

### SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

# Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0146, ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA Y MATERIALES DE PLOMERÍA.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0146.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha seis (6) de julio del año dos mil veintidós (2022), el Subdirector de Transportación del Ministerio de Defensa, solicito la electrobomba centrifuga y materiales de plomería.

**CONSIDERANDO:** Que en fechas ocho (8) de julio del año dos mil veintidós (2022), el Sr. Ministro de Defensa aprobó, la electrobomba centrifuga y materiales de plomería.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha once (11) de agosto del año 2022, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha quince (15) de agosto del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

#### No. Empresa

#### 1.- IMPORTACIONES PMB, SRL.

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **IMPORTACIONES PMB, SRL.**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00, según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnica y económica depositada por el oferente participante;

## **RESUELVE**

PRIMERO: Adjudicar a la empresa: IMPORTACIONES PMB, SRL., la electrobomba centrifuga y materiales de plomería, los cuales ascienden a un monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE CON 33/100 (RD\$346,109.33/100), por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

**SEGUNDO:** Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil Veintidós (2022).